

El Observador

Periodismo independiente por el desarrollo de la Región

CÓDIGO DEONTOLÓGICO PERIÓDICO EL OBSERVADOR

“El periodismo honesto, libre e independiente es la mejor contribución a la paz en un mundo de naciones libres habitadas por hombres libres”

E. Lloyd Sommerlad

PRINCIPIOS GENERALES

Periódico El Observador es un medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo y, por tanto, respetuoso y defensor de los Derechos Humanos. Nuestra actividad es la producción y venta de contenidos informativos.

Trabajamos con independencia editorial de los poderes político, económico, religioso, o de cualquier otra índole, que puedan influenciar en el libre y responsable ejercicio profesional del periodismo.

Defendemos, sobre todo, la libertad de expresión y opinión, clave para todas las libertades consagradas en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración de Chapultepec y en la Constitución.

Somos un periódico regionalizado, por lo que en sus páginas prevalecerá el interés colectivo, entregando un producto que recoja con fidelidad, honestidad y transparencia el acontecer de esas comunidades.

Directivos, personal administrativo y periodistas están comprometidos con la sociedad, a la cual están dispuestos a servir bajo las siguientes normativas:

EJERCICIO DEL PERIODISMO

VERACIDAD, EXACTITUD Y PRECISIÓN

La información deberá redactarse en estilo claro, conciso, preciso, comprensible al lector, ajustada a la veracidad de los hechos y con fuentes diversas contrastadas.

RIGOR

Es nuestra obligación ceñirse a la veracidad informativa, para lo cual deberá utilizar las palabras más adecuadas que impidan una mala interpretación del acontecimiento narrado.

IMPARCIALIDAD

En las notas no se deberá dejar de tener en cuenta a alguien por su condición social, económica, raza, política, etnia o credo, por lo tanto, nos esforzaremos por ser imparciales y reflejar todas las corrientes de opinión.

Dirección: Av. Alberto Zambrano Palacios (Junto al Consejo Nacional Electoral Delegación Pastaza)
Telfs.: 2 885 032 - 2 886 483 E-mail: elobservador_2007@yahoo.es

PUYO - AMAZONIA - ECUADOR

El Observador

Periodismo independiente por el desarrollo de la Región

SIGILO

Guardar sigilo profesional sin comprometer la veracidad y exactitud de los hechos.

INTIMIDAD

Respeto absoluto a la vida privada de las personas, a su honra y reputación; sólo se difundirá vida privada cuando prime el interés público.

PROTECCIÓN

Buscaremos salvaguardar el bienestar de los niños, jóvenes y personas con discapacidad. Se protegerá la imagen de los menores en conflicto con la ley.

FUENTES

Ejercemos y respetamos los derechos a la reserva de la fuente y el secreto profesional. Ninguna nota será revisada o aprobada por la fuente.

RESPONSABILIDAD

Los periodistas son directamente responsables de la autoría de sus notas. Los editores comparten esa responsabilidad, por lo que todo cambio deberá hacerse con el trabajo conjunto de editor y periodista.

PLAGIO

Es antiético apropiarse de noticias, textos o imágenes ajenas. Cuando en una nota se incluyan fragmentos, la atribución debe ser clara y específica, para que el lector distinga la fuente y al autor del texto.

DIFERENCIACIÓN

El Observador tiene plenamente identificadas sus páginas de Opinión e Información. El periodista debe abstenerse de emitir criterios en la narración de los hechos.

PUBLICIDAD

La tipografía, ubicación y enmarque separan las informaciones de los avisos publicitarios. Las tareas publicitarias están asignadas a los ejecutivos de ventas y las oficinas de recepción de avisos. A los periodistas no les incumben estas tareas.

HONESTIDAD

Nos abstenemos de recibir regalos o prebendas de ninguna fuente, ni usar la condición de periodista para obtener beneficios personales.

RECTIFICACIÓN

Si una noticia publicada contiene datos inexactos es obligación del medio efectuar la rectificación correspondiente. Cuando ciudadanos o instituciones se sientan lesionados por una información, tienen derecho a que se publique su réplica o aclaración.

El Observador

Periodismo independiente por el desarrollo de la Región

RESTRICCIONES

No se publicarán informaciones que afecten a la seguridad del Estado ni aquellas que aún no se ventilan en el ámbito judicial, respetando así la presunción de inocencia.

PRINCIPIOS BÁSICOS EN LA FUNCIÓN DE INFORMAR

REGLAS BÁSICAS INTERNAS

En la línea del trabajo periodístico diario, debemos con detenimiento, analizar el apoyo colectivo que podemos brindar este trabajo, para lograr mejores resultados a esta actividad que conlleva gran responsabilidad social y profesional:

- **Reuniones diarias de trabajo.-** A través de las cuales se analizará y distribuirá la actividad periodística de cada uno de los integrantes del Departamento de Noticias, tomando en cuenta la oportunidad y las reglas básicas anteriormente anotadas.
- **Apoyo grupal al quehacer informativo.-** Debemos partir del siguiente criterio: Las imágenes de archivo son de pertenencia de Periódico El Observador y por ende, están al servicio de todos para ilustrar el trabajo periodístico, pero estamos en la obligación de mantener este archivo actualizado para beneficio común.
- **Trabajo participativo.-** En un medio como este, no podemos lograr los mejores resultados si no partimos de un principio de buenas relaciones humanas entre los integrantes de las diferentes áreas de trabajo. Olvidémonos de pensar en individual para pensar siempre en colectivo y completar el engranaje que requiere cualquier actividad del medio hasta llegar a la conclusión final prevista. No se pueden dejar a medias las tareas diarias ni tampoco dejar de entregar al contacto inmediato para terminar con el resultado previsto ya sea en el área administrativa como en la técnica, de programación, de facturación o de emisión redacción de los materiales a cada uno encomendado.
- **Evaluación diaria de actividades.-** Al finalizar la jornada se debe revisar el impacto de la información emitida.

Al iniciar la semana se evaluarán los resultados del impacto de las noticias difundidas la semana anterior.

Al finalizar el mes se evaluarán los resultados del trabajo del departamento de Noticias.

Dirección: Av. Alberto Zambrano Palacios (Junto al Consejo Nacional Electoral Delegación Pastaza)
Telfs.: 2 885 032 - 2 886 483 E-mail: elobservador_2007@yahoo.es

PUYO - AMAZONIA - ECUADOR

El Observador

Periodismo independiente por el desarrollo de la Región

Todas estas evaluaciones tendrán por finalidad la búsqueda constante de la calidad de servicio ciudadano brindado.

Puyo, Marzo del 2017

Atentamente,



Luis Alfredo Morocho Janeta

GERENTE GENERAL

